BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES— MIERCOLES 26 AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 790

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

REDACCION

La ejecusion de ayer

Buenos Aires ha presenciado ayer el espectáculo del patíbulo, levantado en nombre de la ley para castigar un crimen.

Con los primeros albores de la mañana, una inmensa concurrencia afluia por las avenidas de la Recoleta, ávida de curiosidad ó impresiones, para contemplar la ejecusion del reo Pedro Mazzini.

Mas de diez mil personas se hallaban presentes en aquella fúnebre ceremonia de la muerte.

Un batallon de línea y los vijilantes de caballeria formaban el cuadro, en cuyo fondo se levantaba el banquillo.

Todas las miradas se dirigian al lugar del suplicio, y de aquí en direccion á la ruta por donde debia aparecer el reo.

A las siete de la mañana salia aquel de la capilla, acompañado de dos franciscanos, del escribano, y del piquete de línea que debia ejecutar la sentencia.

Pedro Mazzini era un hombre que representaba 45 años.—Su espaciosa frente y la ancha calva dabanle un aspecto nada comun con los criminales vulgares.

Con frente erguida, pero con ademan entristecido, marcó serena y lentamente hasta el lugar de la ejecucion, sus pasos al compaz de la fúnebre música, que habia pedido tocasen en su trayecto, y dirijiendo palabras de perdon y arrepentimiento al sacerdote y tambien al público presente allí.

Una vez que estuvo delante del banquillo, paseó por última vez su mirada por aquella concurrencia, y dirigiendo la palabra pidió perdon á sociedad por el crimen que habia cometido.

En seguida, fué vendado y asegurado al banquillo, y con las últimas palabras religiosas, se sintió la detonacion y con ella las rápidas convulsiones de la muerte instantanea.

Así pasó la ejecucion de Pedro Mazzini, en presencia de millares de hombres, que habian acudido allí, unos movidos por la curiosidad de descubrir las últimas emociones del hombre en el trance supremo de la muerte, y otros en busca, quizas, de impresiones propias ante el patíbulo.

El hombre, quiere de esa manera poner en relacion su espíritu con el espectáculo que contempla, para buscar esa correlacion misteriosa de las ideas y de los sentimientos.

Pero la única impresion natural q' se produce delante del patíbulo, es aquella aterrante y desgarradora que deja la huella de la muerte, al producirse fria, impasible y sangrienta.

Así en aquellos que creen en la bondad de las leyes que ordenan la supresion del individuo, como una necesidad moral,—los sentimientos del corazon humano se revelan y estallan violentamente ante el cadáver del hombre, que como los demas tenia derecho á la vida y á la participacion de sus primicias.

No es posible tampoco otras sensaciones.

La civilizacion y el progreso que han venido morijerando las costumbres sociales, han producido la elevacion de los instintos humanos.—Por eso es que hoy las muchedumbres ya no se regocijan delante de la muerte, ni palmotean frente á la guillotina como sucedia en la revolucion francesa.

La perfectibilidad indefinida de la especie humana, ha realizado transformaciones benéficas hasta en los sentimientos, que tienden á dulcificarse y ennoblecerse cada vez mas.

De aquí es que las leyes bárbaras, dictadas en épocas de oscuridad é ignorancia, dan lugar á las nuevas leyes, que reflejan las necesidades y tendencias de la civilizacion.

La pena capital, es lo único que resta de las sociedades antiguas, bazadas en el derecho de la fuerza. Como una reliquia de las preocupaciones sociales, ella ha venido atravesando los tiempos para imponerse como un anatoma suspendido sobre la cabeza del individuo, en nombre de no sabemos que espíritu de justicia que acepta la ley del talion.

Por fortuna los códigos modernos y la marcha progresiva de las ideas, han encontrado no solo la falta de derecho para privar á un hombre de la vida, sino tambien la ausencia absoluta de toda correccion en la pena.

Hoy, pues, ya no se dilucidan estas cuestiones; tiempo ha que la moral y la esperiencia han dado su fallo solemne, que es obra del tiempo imponerla como una consecuencia del progreso de la verdad en la ciencia del derecho.

Por eso es que un espectáculo, como el que ayer ha presenciado Buenos Aires, es uno de los últimos que se ven marchar en compañía de la barbarie, á las épocas nefasta de la historia.

Quizas no está lejano el dia en que veamos la penitenciaria, suprimiendo el patíbulo y sin él la dignificacion de la especie humana, el malvado, que no parece suceptible del bien puede convertirse en un miembro util á la sociedad.

Quizas, venga, como consecuencia de este hecho fecundo; la disminucion en las cifras de la criminalidad, que jamas ha logrado modificarse con el terror de las penas.

Estas esperanzas, estas ideas fundadas en el progreso continuo de las sociedades, hacia la mayor suma de bienestar y felicidad, hacen camino entre nosotros, y ellas se van encarnando en la conciencia del pueblo.

Su mas pronto advenimiento, depende de los hombres que dirijen la marcha del pais y que imprimen su impulso á la sociedad.

Entre tanto, deploramos la ejecucion de ayer, en medio de una sociedad civilizada, conmovida antes los crímenes frecuentes que se repiten en su seno; pero tambien horrizada ante la pena inflexible con que se manifiesta la justicia humana.

Pedro Mazzini ha sido un gran criminal, que perdiendo la vida, no ha podido reparar el mal causado; pero su muerte, no debe haber edificado sobre la base del bien, ninguna alma pervertida en el crímen; ni debe haber servido de ejemplo á nadie; ni será causa para que disminuyan los crímenes.

Esa es obra de las leyes, y mas que todo, de la educacion de las masas.

Un reo y un cadalso,

Ayer ha sido ultimado por las balas de los chasepots del Batallon Provincial, un hombre indefenso, una víctima de los últimos destellos de la barbarie sobre la brillante aureola de nuestra posicion en el mundo moderno, como adalides del cristianismo y de la libertad del hombre.

Ayer para escarnio de nuestras mas cultas aspiraciones como pueblo civilizado, Buenos Aires ha visto producirse en su seno, en medio de su incesante labor por el bien comun, la reproduccion del espectáculo sangriento que no hace un año, entristeció nuestro pueblo, abatiendo el espíritu esplendente de nuestra sociedad y que sella como escarnio, la injusticia atroz del sacrificio de un inocente.

Si; Luro era inocente!

Los Jueces, que ayer no mas lo sentenciaron á muerte y á muerte vil y afrentosa, con la calidad de alevo, tienen hoy la conciencia de la injusta sentencia que le arrancó la vida, y la criminal impremeditacion con que se le privó de ella.

Ayer no ha sido en verdad un inocente, pero en cambio una víctima del furor desordenado de las pasiones mas vehementes del corazon humano, del hombre que impulsado por el furor de los celos mata á su mujer y se convierte de un momento para otro en asesino vil y miserable.

Sin embargo, la moral cristiana y la moral filosófica del siglo moderno, rechazan ese atroz espectáculo, ese terrible y sangriento cuadro.

Nada hay mas terrible y mas repugnante á las ideas de la humanidad y del cristianismo que la ejecucion de un hombre, de un semejante, de una desgraciada y envilecida criatura.

Nada mas inmoral que la atroz profanacion del sagrado de la existencia de la vida del hombre.

Matar es el efecto del crimen, matar es cometer una iniquidad y lo inicuo y criminal es un pecado en los hombres, que trae en si la disculpa de las pasiones del hombre mismo, pero que jamas pueden ser invocados por la sociedad.

—La sociedad no es un hombre! no puede alegar ni sus achaques ni sus enfermedades.

El hombre sí, porque, como lo decia y declaraba el mismo Dr. Wilde, los que matan por regla general lo hacen así llevados de una afeccion orgánica ó de una alteracion fisica que los impulsa á cometer el crimen y á matar á sus semejantes.

Y el Dr. Wilde ha sido uno de los que se ha negado en el seno de la camara de DD. provinciales á pasar la minuta de comunicacion pedida por los DD. Varela y Fonrouge.

Asi pues, aun atendiendo á las palabras autorizadas del Dr. Wilde, nuestros jueces al mandar matar al reo Mazzini, solo han castigado en él la desgracia de sufrir una verdadera enfermedad y un impulso estraño á su propia voluntad por la razon de estar bajo el imperio de una afeccion orgánica que privó de la libertad de su espíritu y lo colocó en esos momentos en la situacion de un imbécil ó de un loco.

¡Triste realidad, en verdad lo que impulsó á los jueces á sacrificar á Mazzini.

De todos modos, nosotros impulsados ayer en el seno de la Cámara para alzar nuestra débil voz en apoyo del infeliz, víctima de las pasiones desordenadas de su corazon, trazamos hoy estas líneas, en el desconsuelo de la derrota sufrida en la Cámara y la satisfaccion de haber hecho por nuestra parte todos los esfuerzos posibles por salvar á la víctima y á nuestra querida Buenos Aires del espectáculo sangriento del patíbulo.

Vencidos hoy, estamos seguros no lo seremos mañana y esperamos con fé los momentos en que nuestras cámaras sancionen la abolicion de la pena de muerte

Buenos Aires no debe continuar en la práctica estúpida y bárbara de las ejecuciones sangrientas

ACTUALIDAD

Familia Reinante

Uno de los triunfos de que con mas fundado motivo pueden enorgullecerse los pueblos donde impera la forma del gobierno *Republicano*; es el de haber concluido con el antiguo y monstruoso sistema de *gobierno hereditario*, rémora constante de toda innovacion benéfica, permanente amenaza de todo pensamiento útil, insuperable balla de todo adelanto moral y material en el camino de la libertad.

Así lo han comprendido los pueblos modernos; así lo estimaron nuestros padres al concluir con la dominacion Española, y ese es legado que nos dejaron al firmar el acta de nuestra independencia, el para siempre glorioso dia 9 de Julio de 1816.

La República Argentina, ha tenido desde aquella época largos dias de luto; hijos ingratos han manchado el suelo de la Patria con la sangre de sus hermanos; aspiraciones las mas bastardas se han levantado doquier y los caudillos de Aldea tomando por asalto las riendas del gobierno en sus respectivas provincias, han sido hasta *Pavon* los enemigos mas encarnizados y ardientes de la organizacion definitiva y permanente de la gran nacion que recibimos por herencia.

El caudillage se ha hecho imposible, desde que los pueblos han entrado con planta firme y segura en el camino de la educacion republicana.

La instruccion, llevada por nuestros gobernantes hasta los mas ignorados pueblos de la república; ha enseñado á nuestros hermanos de las provincias el camino de la iniciativa popular y yá no se vé en todos los ámbitos de la República mas que una sola nube que pobre y raquitica pretente nublar el glorioso sol de Mayo.

La Provincia de Santiago, es la única de todas nuestras hermanas donde el pueblo de toma participacion en la eleccion de sus gobernantes; es la única donde la libertad de sufragio es una simple frase borrada todos los dias por la audacia de una familia, que, en su insensato orgullo se ha impuesto como árbitro de los destinos de su país.

Los Taboada ahora, los Ibarra primero y unos y otros siempre, gobiernan á su provincia por el sistema hereditario; el pueblo no elige; no ha elegido nunca, es solo la voluntad de *de la familia reinante* la que se impone y se obedece.

Las quejas de nuestra hermana la provincia de Santiago, llegan todos los dias á nuestros oidos como el triste lamento del náufrago que pide proteccion.

La ciudad de Buenos Aires y las provincias todas albergan en un seno, los desterrados de su provincia natal y cuando por todas partes se escuchan los alegres acordes del himno á la libertad una de nuestras hermanas yace ahogada entre los brazos de la mas brutal tirania.

La indiferencia es ya un crímen, la República toda está en el deber de acudir al socorro de la hermana que pide su proteccion y es llegado el momento en que la Provincia de Santiago tome su parte en el festin nacional.

Estas y otras consideraciones que no son de este lugar, nos ha sujerido la lectura de un sensato articulo de uno de nuestros cólegas de la mañana y que ha visto la luz pública con el rubro "Santiago de Taboada."

No hay mas que hablar con cualquiera de las personas que diariamente llegan de esa provincia, para sentirse herido de indignacion al relato de la brutal audacia con que la familia de los Taboada se impone á sus comprovincianos.

Hemos tenido ocasion de hablar con un señor Diputado que con la mayor franqueza ha declarado que sus títulos los debe á los Taboada y nó á sus paisanos

El mismo señor Diputado nos decia. "Es necesario que aquella dominacion termine de un modo ú otro, pues ya no van quedando en Santiago familias decentes; las más se han visto obligadas á emigrar."

¡A cuan amargas reflexiones se prestan esas palabras dichas por un hombre que debe su posicion oficial á los mismos á quienes acusa.

Es por eso que llamamos la atencion sobre la nube que oscure e la brillantez del sol de Mayo sobre una de nuestras mas ricas y pobladas Provincias.

Es por eso que unimos nuestra voz y repetimos el grito de alerta dado por nuestros cólegas.

La Provincia de Buenos Aires, que marcha á grandes pasos en la senda de su engrandecimiento, que se halla á la cabeza del progreso moral y material de la República, que ha marcado hasta ahora y seguirá marcando el camino que hacia la libertad nos trazaron nuestros padres, no puede dejar que una de sus hermanas se quede rezagada y tiene el deber de tenderle la mano y ayudarla á seguir adelante; y si esa pobre provincia hermana nuestra está tan desfallecida, si su animo á decaido por tan largo sufrimiento; si sus fuerzas no son bastantes á romper las cadenas con que se le tiene aprisionada: las provincias todas y Buenos Aires á la cabeza deben de tomar cada una un eslabon de esa odiosa cadena de esclavitud y arrojarla al rostro de los verdugos de su provincia.

En la República Argentina no deben haber gobiernos hereditarios.

Es el pueblo el que debe darse sus gobernantes segun su voluntad libremente manifestada.

Abajo las familias reinantes.

Última hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?,

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias osciliaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tiene por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndolos siempre entrever un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay titulo de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero oficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagares letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

—

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p§ garantido como ninguno otro, vale 20 p§ menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancia que nuestro dinero solo nos produce 7 p§ en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p§ valga 20 id menos que un papel, gana el 7 p§.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago amortizaciones á la par, operacion que irá desminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

—

El Standard.

Nos dedica las siguientes palabras.

"*La doctrina del "Mercantil" de que debe dictarse una ley que prohiba las transaciones á plazo (hablabamos de las cédulas) en la Bolsa, ha afectado el sistema nervioso de los corredores. Si se llevase á cabo, concluiria la ocupacion de muchos de esos Otelos.*"

Hasta aquí el cólega—Y agregamos, si se lleva á cabo concluirian muchos escándalos.

—

Bolsa de Comercio

Agosto 25 de 1874.

Sigue la paralizacion completa para las operaciones en Fondos Públicos Nacionales de 6 p.§ de renta anual y 1 de amortizacion trimestral pues no se anotó nada ni hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado del 78 p.§

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p.§ de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las rentas anotadas ascendieron á 155,600 pesos fuertes en títulos de la serie A de 2 p.§ de amortizacion trimestral á precios 3 octavos p§ mas altos que los de ayer segun el detalle siguiente:

Al contado	A	11600 —84	—
"		14000 —84	1[8
Sábado 29	"	2000 —84	—
Fin del mes	"	55000 —84	—
Setiembre 30	"	50000 —84	—
		135600	

—

Despues de hora no se hizo ninguna operacion que merezca mencionarse, quedando con cierta firmeza la generalidad de los precios obtenidos en las transacciones del dia, lo que pinta el estado mas seguro que va tomando la plaza y la baja del descuento.

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO

A la sala de residentes estrangera. A 25 3 314

No tenemos entrada ninguna de ultramar.

Nada de nuevo aun no tenemos pormenores del suceso del Liffey.

Ayer llegó á nuestro puerto procedente del Uruguay el vapor de Guerra Nacional "Pavon" que fué mandado en comisiones del servicio.

—

En Montevideo fué fiesta ayer por ser aniversario de una fiesta patria.

Al puerto de Montevideo no entró ningun buque de Ultramar y al nuestro entraron tres buques de Ultramar y tres vapores de Montevideo y los rios.

Ayer como estaba anunciado tuvo lugar la asamblea general de los accionistas del Banco Argentino, despues de distribuirse la memoria y estado demostrativo del movimiento de ese establecimiento en el primer semestre del corriente año, se aprobó el acta de la asamblea ordinaria anterior y pidió el directorio la aprobacion de sus trabajos y del balance efectuado, por él resulta que los beneficios ascienden líquidos á 260,229 pesos y 95 centavos fuertes, cuando en el semestre anterior solo fué de 210,523 pesos 53 centavos fuertes, lo que dá un aumento en este año de 49706 ps. 42 ct. fuertes.

Estos beneficios han sido distribuidos así:

5 p§ de renta obligatoria	13,011 50 ct.
12 p§ de obras de referencia	1,301 15 ct.
9 p§ de dividendo, capital realizado	162,000 60 ct.
para futuros dividendos	30,000
A reserva privada	53,917, 30 ct.
	260, 20 ft. 95 ct.
De este modo quéda una reserva obligatoria de	119,650 06
3 de reserva privada	62944 01
Que hacen un fondo de	182,594 7

Aprobado este dividendo y balance se resolvió que los accionistas presentasen desde hoy sus títulos para ser cangeados por las acciones nuevas y pagables el dividendo correspondiente.

Habiendo esplicado el Director General la Administracion é Inspeccion de las diferentes sucursales cuentas etc., de este importante establecimiento y aun que habia concluido el periodo del directorio de la sociedad á indicacion de algunos accionistas, la asamblea por mayoria absoluta reeligió á os titulares y 3 suplentes que la regentean presididos por el Dr. D. Bernardo de Irigoyen dandose por concluida el acta.

—

Hé aquí el Balance de la Tesorería de Aduana.

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	21466 24	17632 81
Salida id		3676 38
Derechos de puerto		1 82
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		
Eventuales		
Derecho de Faros		57 12
Existencia		
Reembarcos		289 45
Efectos rezagados		
	21466 24	21701 74
HABER		
Por Tesorería Nacional	21466 22	21637 59
Banco de la Provincia		50 15
Intereses		
Compra venta de efectos		14
Existencia		
	21446 24	21701 74

—

Montevideo, 23 de Agosto de 1874.

Las ventas se reducen á 1000 cueros al barrer incluso 6 p§ pesados 7 ps. 70 en barraca.

1000 cueros para el Havre al llegar 8 ps. 50 las 40 lib despachado.

15 fardos cerda mezcla 21 ps. 50 y 22 ps. en barraca.

1000 becerros 8 ps. despdo.

—

Anoche debian reunirse los comerciantes introductores Italianos, en el club de la misma nacionalidad, afin de acordar baja una severa multa el no vender sino al plazo de cuatro meses, es de suponer que todos concurriran á esta medida que contribuira á la seguridad pecuniaria de todos.

—

Frutos del País.

Sala comercial del mercado Constitucion.
Buenos Aires Agosto 25 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 á 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas.

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda.

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arrb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y Sebo.

Sebo cond. de esport. 12 á 14 1[4 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

Pluma.

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales.

Trigo superior 290 á 300 fang.
Id bueno 270 á 280.
Id reg. 240 á 260 id.
Id inferior 190 á 220 id.
Id Chilo ó candeal id 208 á 250.
Mais en espiga 110 á 120 ps. fanega.
Maiz desgranado 104 á 115 id id
Cebada 150 á 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.

NOTA—Se han vendido hoy fuertes partidas de cueros vacunos secos.

Precios: Los que anotamos hoy mismo.

Calculamos los cueros vendidos en 12000.

Aun cuando se esperan fuertes entradas, los notamos *sostenidos*.

Correo de Montevideo

Recibimos "La Idea," La Democracia, "La Patria" "El Siglo," "El Popular" "El Eco" de la Verdad, fechas hasta el 23. De estos colegas tomamos lo que sigue:

Una afrenta mas

Antes de ayer el Senado aprobó los poderes del Senador últimamente electo por el Departamentos del Durazno, dando entrada en su seno á D. Amaro Carve, representante genuino de los elementos personales que imperan en aquel Departamento.

Ese mismo dia el telégrafo llevaria hasta allí la nueva, la triste nueva de encontrarse representado de tal manera en el Senado de la República.

Ese hecho condensa todos los escándalos, todas las arbitrariedades que ha sufrido durante dos años ese desgraciado departamento, condenado por la desidia y la política equilibrista del P. E; á apurar hasta las heces ese càliz de oprobio y de abominacion.

Sentencia

El Juez del Crimen de la 1ª Seccion ha pronunciado su sentencia definitiva en la causa criminal seguida de oficio contra Vicente Baliños, por muerte de Antonio Gallo.

Hé aquí la sentencia del juez:

Montevideo Agosto 21 de 1874.

Y vistos: Esa causa seguida por el Ministerio Público contra Vicente Baliños, por la muerte de Antonio Gallo, ocurrida el 27 de Agosto de 1871—Atenta la precedente declaratoria del Jurado.

Y considerando que las disposiciones de la ley 3 tit. 23 lib. 8 R. C. por su escesivo rigorísmo no son aplicables, atendiendo á las circunstancias que mediaron y el estado de los contendentes, que atenua el delito cometido por Vicente Baliños.

Y considerando sin embargo, que hechos de esa naturaleza deben ser castigados con penas proporcionales, y que surtan el benéfico resultado de impedir los delitos.

Fallo definitivamente condenando al reo Vicente Baliños á la pena arbitraria de cinco años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, computándose en la condena el tiempo que lleva sufrido de prision, notifiquese, publiquese. y caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior.

Vilaza.

Encerrados

Nos cuentan q' despues de aprobado el diploma que presentó D. Amaro Carve, para ingresar al Senado hizo mocion para que aquel entrase á prestar el juramento de estilo.

La mocion fué apoyada; pero despues fué necesario aplazar la ceremonía porque los Santos Evangelios estaban encerrados bajo llave en la Secretaria de la Cámara de Representantes.

Una beata que ha oido el cuento, asegura que los Santos Evangelios no quieren que D. Amaro los ponga la mano encima.

A esto contestamos nosotros que menos querían los vecinos del Durazno, verse representados en el Senado por D. Amaro, y sín embargo ahi lo tenemos ya reconocido como Senador por aquel Departamento.

En vano es que se escondan los santos para escapar de los non santos.

El resultado será el mismo con juramento ó sin él, D. Amaro ocupará el sillon que tantos sudores y tantos pesos lo cuesta.

Mientras ese dia llega, sus sócios del Durazno festejan con cohetes y repiques el buen resultado del negocio.

Tesoreria General

Movimiento desde el dia 14 al 22 del corriente mes:

Entradas	ps.	85098 04
Salidas	"	78685 70
Existencia	ps.	6472 34

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

Estadística

El Centro de Estadística en Washington ha presentado como resultado oficial de sus trabajos por los últimos tres meses, hasta el 31 de Marzo de 1874, los siguientes datos referentes á inmigracion.

Habian llegado al Puerto de Nueva York 15726 pasageros; de ellos 11818 inmigrantes, 7905 varones y 3908 hembras.

Hé aquí como en esas cifras están representadas las diferentes nacionalidades:

Inglaterra	2444
Escocia	548
Gales	16
Irlanda	1582
Alemania	3953
Austria	204
Suecia	79
Noruega	17
Dinamarca	97
Francia	851
Suiza	209
España	36
Portugal	3
Italia	1306
Holanda	143
Béljica	47
Rusia	127
Polonia	210
Varias nacionalidades	204

Naufragio

Por el buzo D. Tomás Weglum, llegado esta mañana de Rocha por tierra, hemos sabido que en una isla de Castillos encalló el bergantin inglés "Tiehow Brae, perdiéndose en seguida completamente.

Este buque procedia de Falmout para nuestro puerto con cargamento de maderas y de carbon.

Se salvó la tripulacion la que quedaba en Castillos, habiendo pasado el Capitan á la villa de Rocha.

Colonias Agricolas

En el espediente presentado por el Sr. C. Miguel Diaz Ferreira sobre concesion de Colonias agricolas en Mercedes, ha recaido el siguiente dictámen del Dr. Vazquez Acevedo Fiscal de Gobierno y Hacienda, que se ha tenido por resolucion.

Que no halla inconveniente para que se acceda á lo solicitado, menos en lo que se refiere á la prohibicion que, con todo rigor, debe efectuar el Sr. Gefe Politico, de que no puedan pastorear las haciendas en los campos que no hayan sido enagenados por él.

Reunion italiana

Hoy se reunen muchos italianos para oir la lectura de una carta del inclite Garibaldi y tratar de la propagando de la obra I mille recientemente escrita por el insigne general.

Debe ser paciente

Ciframos todas nuestras esperanzas de salir de pobres en la escontricidad de un caballero del siglo pasado.

Parece que un señor español llamado Navas, muerto en Lóndres el año 1774, dejó en el Banco un respetable caudal á condicion de que no se entregara á sus herederos hasta pasado un siglo y en efecto ahora se ha abierto el testamento.

Esperamos su publicacion para saber si algo nos corresponde en calidad de parientes, aun cuando sea allá por cuevas.

Viva el telégrafo!!!

Gran noticia que ningun diario ha comunicado aun.

Se acuerdan vds. de aquel sacerdote napolitano asesinado por dos compatriotas suyos, que se habian vuelto á Europa.

No lo habrán olvidado porque el descubrimiento del cadáver es muy reciente.

Pues bien, los asesinos eran tres; de los cuales uno no aparece aun, pero los otros dos han sido capturados en Marsella cuando ya ellos se creerian tan seguros como en otro planeta.

Oh beneficios del telégrafo!

El sacerdote asesinado era un anciano de mas de 60 años.

El robo era como de dos mil pesos.

Creemos que los asesinos serán enviados á Italia.

Al fin todo es hacer justicia!

El Coronel Flores

Ayer se embarcó para Entre-Rios este Gefe de la República, que segun se nos asegura ha obtenido licencia para ausentarse del pais por todo el tiempo que dure la actual administracion del Dr. Ellauri.

Le deseamos feliz viaje, y que encuentre en la provincia hermana hácia donde se dirije, la tranquilidad del cuerpo y del alma, que en vista de su resolucion, suponemos no ha podido hallar en su patria.

Congreso de viejos católicos del Plata

En virtud de lo acordado por los gefes del movimiento religioso de ambas orillas del Plata, se efectúo el Congreso ó Asamblea anunciada á la cual fueron invitadas en debida forma, personas de bastante respeto é ilustracion.

El 15 de Agosto á las diez de la mañana se reunieron los Pastores y Presbíteros en sesion preparatoria que terminó á las dos de la tarde: á las 3 comenzó la segunda sesion que terminó á las cinco y media: y á las siete de la noche tuvo lugar la tercera que duró hasta las diez y media.

El Domingo 16 siguieron los trabajos de nueve á once; y á las doce y media tuvo lugar el culto solemne con sermon, pronunciado por el Rev. Sr. Obispo de la Iglesia Argentina: la concurrencia fué numerosa, no obstante lo difícil que era transitar por las calles á causa del fango ocasionado por la escesiva lluvia. Acompañados del órgano magnífico que existe en el Templo Aleman, cantáronse los Oficios compuesta la música espresamente para la Iglesia Argentina por el Sr. D. Federico Eritasch.

Carne de caballo

En algunos puestos de Buenos Aires por los suburbios se ha llegado á espender carne de caballo.

¿De donde habrá sacado esta noticia "El Popular"?

Bajo la prima cólega!—

Propuesta ventajosa

El señor Fragueiro se ha presentado á C. D. del Casino de Comercio, proponiendo demoler el edificio del Alcázar lírico, para construir otro edificio á propósito para ese establecimiento.

Los planos que se nos dice ha adjuntado á la propuesta, no dejan nada de desear, y resultaria que si fuese aceptada ella, el Casino de Comercio, no tendria rival en cuanto á lo hermoso de los salones, tanto aquí como en Buenos Aires; pues el principal salon constaria de 25 varas de frente por 40 de fondo.

Se nos dice además, que dicho señor no pide otro alquiler que el que paga la C. D. del Casino por la casa que ocupa en la calle 25 de Mayo; exijiendo únicamente se le asegure la permanencia por un número determinado de años.

Como se vé, la propuesta no puede ser mas ventajosa y aceptable. El Casino de Comercio ganaria muchísimo tomando esta medida, y creemos que despues de una conveniente consideracion le seria aceptada al señor Fragueiro su propuesta.

El Casino en tal caso llegaria á estar á la altura á que nuestra sociedad lo exige, pues el local que ocupa hoy ese establecimiento, indudablemente deja mucho que desear por ser snmamente exiguo.

CAMPAÑA

Del "Eco" del Azul fecha 20.

Presos

El lúnes 17 del corriente, fueron remitidos á disposicion del Sr. Juez del crimen Departamental varios presos que se hallaban en la comisaria de policia de este pueblo.

Entre ellos va el célebre asesino de Pardhoillan; Felipe Mansilla.

Este reo, convicto y confeso de haber cometido un crimen tan espantoso, será castigado con todo el rigor de nuestras leyes penales.

Otro preso

De Olavarria ha sido remitido á esta Comisaria un individuo; á causa de haber cerrajado dos tiros de revolwer, contra la persona del Comisario de aquel punto, segun datos que hemos recibído.

Asi que obtengamos mas datos volveremos sobre este hecho.

Gran noticia

Nos han asegurado que el Señor E. Tilloy habia presentado á la municipalidad de este pueblo una propuesta tendente á la formacion de una Banda de música para el servicio del Pueblo. ¿Quien no aplaude la idea?

Esa Banda tocaria todos los Domingos y dias festivos en nuestra linda plaza y seria compuesta de los mejores musicos que el Director pudiera contratar en el pais.

El gasto y pago de esta Banda serian suministrados parte por el Pueblo y parte por la municipalidad y para el efecto el Director de ella trabajaria bajo las órdenes de una comision de vecinos nombrados para ello.

De "La Voz" del Saladillo fecha 23.

Sesion municipal

Antes del 15 tuvo lugar una sesion municipal con el objeto de arreglar el programa y el presupuesto de gastos para la funcion de la Patrona.

En dicha sesion se tomó en cuenta tambien lo que en varios sueltos hemos recomendado. La reposicion de las plantas que falta en las alamedas de la plaza. ¡Por fin!.

La sesion tuvo lugar, como sucede desde hace una série de meses, con la asistencia del municipal Cabrera y los dos suplentes; porque los otros tres municipales titulares persisten en su propósito de no asistir á las sesiones, lo mismo que en conservar el empleo.

¡Vamos conociendo las personas!

Uno de los que asistieron hizo mocion para que se pasase una nota á esos señores, pidiéndoles esplicaciones sobre tan estraño proceder; para con arreglo á la contestacion dar cuenta al Superior Gobierno.

PARAGUAY

La Libertad hasta el 15.

Se resiste

El Capitan de la Chata del Vapor Dawi on se resiste hasta ahora á pagar la cantidad fijada por el Ministerio de Guerra y Marina por indemnizacion de los perjuicios causados en la Villa del Salvador.

La capitania del puerto para evitar la fuga del referido vapor ha tomado las providencias necesarias.

Moneda falsa

Andan en circulacion unas monedas de ouño

FOLLETIN 11

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL

Por J.... G....

LA ESCALERA.

pasar y repasar á los furiosos soldados, por la inutilidad de su busca.

En el primer momento Landunois, esperimentó un gozo inesplicable, al haberse de este modo escapado á tan inmenso peligro, y llegar á esta casa, casa que hubiese comprado por la mitad de su sangre.

Sin embargo, bien pronto la reflexion le volvió, y empezó á mirar con mas calma la posicion en que se encontraba.

Evidentemente la escalera, que le habia servido de tan gran socorro, no habia sido puesta allí con esa intencion. El que la habia colocado de la muralla, iba sin duda á volver, y era preciso no ser descubierto, antes de saber sus intenciones con un desconocido. Londonois no habia olvidado el discurso de Didier sobre el infiexible rigor, con q' trataria el viejo baron á los violadores de su retiro; y á mas lo que él ya sabia de la familia Chamgaillard, lo que habia visto por sus mismos ojos, momentos antes sobre la azotea de la casa, estos preparativos de invasion daban á comprender al aventurero, que se iba á encontrar en medio de algun sombrio y terrible drama de familia, en el que un nuevo actor, fuera quien fuere, no podria ser bien recibido.

Despues de estas rápidas reflexiones, el capitan examinó tanto como la noche le permitia, que cada vez se ponia mas oscuro, el sitio en donde se encontraba. La azotea en que se encontraba dominaba un basto jardin que parecia abundar sus frutas y legumbres para el alimento de una numerosa familia. A derecha é izquierda se levantaban algunas piezas, edificadas quizá para la gente de servicio, ó para guardar provisiones de este mundo aparte. En el fondo se dejaba ver la casa, con algnnas ventanas, de las que se escapaba una pequeña luz, lo que provaba que de este lado el baron no habia juzgado tapar las puertas y ventanac como lo habia hecho del lado de la calle.

Apenas habia tenido tiempo para concluir este exámen, cuando un ruido de voces y pasos, que se dejó oir en el jardin, obligó á Londunois, á buscar un escondite. Parecia que se dirigian hácia la azotea, Londunois descendió por la escalera, se escurrió bajo un árbol cuyo espeso follage caia hasta el suelo, y se quedó en la mas completa inmovilidad, reteniendo la respiracion.

Los paseantes nocturnos eran dos ancianos de los cuales Londunois no tardó en reconocer á uno de ellos en el baron de Champgaillard. Era un hombre fuerte aun, apesar de su cuerpo un poco encorbado ya, con una fiera y altanera mirada, en la cual se retrataba aun una espresion de cólera é inquietud.

Estaba armado de arcabuz, cuya mecha encendida, indicaba que estaba dispuesto á hacer, en caso necesario un uso decidido. Arrojaba á su alrededor miradas recelosas, y caminando precipitadamente, comunicaba al mismo tiempo y en voz baja sus observaciones á su compañero, que lo escuchaba respetuosamente. Este parecia uno de esos antiguos y leales servidores, como los que tenian algunos nobles en aquel tiempo. Con una mano tenia una luz para alumbrar el camino, con la otra una vieja y gastada escopeta.

Bien pronto estuvieron tan cerca que Lundonois pudo oir la conversacion, de su escondite. El Baron decía con tristeza:

—Desapiadado hijo! querer separarse de nosotros, en semejante momento, para ir á auxiliar á sus amigos los hungonotes! Afrontár á la vez la peste y la guerra civil! Es bien desgraciada nuestra familia, Guillermo y yo el mas desgraciado de los padres! No tengo mas que dos hijos, la esperanza de mi raza y la religion los ha convertido en los enemigos mas encarnizados! Ahora mismo sin tí, Guillermo hubiese perdido el mas jóven y razonable. Dices que te costó mucho trabajo el impedirle á llevar á cabo sus planes?

—Si, señor baron, dijo el otro anciano, salvo el respecto que debo á la familia de Champgaillard, me vi obligado á emplear todas las fuerzas de que soy capaz, para obligar al señor Enrique, á quedarse algunos momentos mas tarde...... ....

—Has hecho bien Guillermo y te agradezco tu celo hacia nuestra familia. Solamente hiciste mal en no sacar inmediatamente la escalera, esta escalera fatal que podria ser la destruccion y muerte de todos nosotros, si algunos de esos desgraciados á quienes se persigue allí afuera se hubiese metido en el jardin.

—No pude proceder de otra manera, señor baron, dijo el viejo criado. Estaba aseguro á vd. demasiado ocupado en detener á mi jóven amo, y retirarlo de aquí.

—En fin, esperemos que no resultará ninguna desgracia de esta imprudencia, dijo el baron suspirando.

Subió á la azotea, arrancó la escalera para llevársela, y dirijiendo á su alrededor una mirada mas calmada, esclamó:

—No hay nadie, agregó. Volvámonos Guillermo, volvámonos ligero, á quien sabe si durante esta corta ausencia, esos desgraciados muchachos, no se han trabado en alguna pelea?....Dios mio, será que nuestro nombre este déstinado a concluirse?

Un sordo gemido se escapó de su pecho al pensamiento de las desgracias que podian caer sobre su familia; despues agregó dirigiéndose á su compañero.

—Toma mi arcabuz, y recorre el jardin para ver si algun estrangero se ha escondido en él.

No estoy tranquilo, no vuelvas á casa hasta que no puedas jurarme, por todos los santos del paraiso, que no hay en casa mas criaturas humanas, que las que yo he hecho entrar. I si vieses á alguno, continuó, ya sabes mis órdanes....fuego Aunque fuese tu padre, aunque fuese el mio ni piedad ni gracia para nadie.

Guillermo se inclinó en señal de obediencia, y el baron se dirigió hacia la casa.

—Orgulloso anciano! murmuró Londunois, no habla mas que de sus turbulentos hijos que deben perpetuar su nombre no tiene un solo recuerdo para la pobre Juana, que consume tristemente su juventud en esta prision.

Pero estas reflexiones fueron interrumpidas por la necesidad en que se encontraba el aventurero, de esconderse con mas cuidado de lo que lo habia hecho.

El cuidadoso Guillermo cumplia su comision, con todo el celo y puntualidad de un viejo servidor, y la mecha de su arcabuz, que brillaba en la oscuridad, advertia al capitan que la menor imprudencia, podria costarle cara.

—

LOS TRES HERMANOS

Vamos ahora á transportar al querido lector, á la sala donde se halla reunida la familia del baron de Champgaillard, la noche misma en que tenian lugar los acontecimientos que acabamos de narrar.

Esta sala, cuyas paredes estan amojosadas por la humedad, presentaba un aspecto lúgubre; los muebles todos de la misma madera y color, se confundian en la oscuridad, con lo monotonia de los habitantes de la casa amurada.

Una lámpara de cobre que pendia del techo de la habitacion, alumbraba con su luz siniestra á los tres hijos del baron, que la opresion paternal obligaba á vivir en esta prision.

Gaston el mayor de la familia, era un alto y lindo jóven, con una mirada viva é hirónica, con manera sueltas, un verdadero gentil—hombre de esta época licenciosa, fiera, impetuosa y peleadora. Habia vivido en el contacto de los cortesanos, de los cuales se honraba en tener, en su mismo retiro, la costubre y maneras. Vestido á la última moda, su peto de seda, estaba guarnecido, como la bata de una jóven y sus medias eran de una finura maravillosa. Su bien cuidado calzado, y delicadas manos parecian preocuparlo mas que los acontecimientos que habian tenido lugar aquella noche.

Enrique era el completo contraste de su hermano. Era bajo, delgado, bilioso; su ropa de color oscuro que señalaba á los calvinistas; no tenia ni un solo bordado; ni pluma en su sombrero. Sentado delante de una mesa, leia una Biblia, y sin parecer prestar atencion á las provocaciones de su hermano, y sin embargo, las ojas de su libro se estremecian por intérvalos, como si sus dedos fuesen crispados por un secreto furor, que de un momento á otro quisiera reventar.

Entre estos dos jóvenes tan profundamente enemigos, que se amenazaban hasta en los gestos, habia una jóven con toda la esplendidez de la belleza, como un ángel celeste entre dos demonios. Juana, tenia en sus negros ojos, en su noble apostura, tanta magestal, unida á tantas gracias y dulzura, que se podria creer en el dominio que tenia sobre los indonables carácteres de sus dos hermanos. En este momento habia mirado á la calle por uno de esos ventanujos donde bullia un pueblo tan fanático, momentos antes.

—Todo se concluyó al fin, hermanos mios, dijo con satisfaccion volviendo á tomar su bordado q' habia dejado sobre la mesa, nada se oye yá. Los soldados han concluido por hacer cesar esta espantosa Batalla; Dios, y la Virgen Santa quieran que esta sea la última!

—Dios y los santos, no tienen gran cosa que ver en este negocio, mi muy querida hermana, dijo Gaston en tono de despreeio; una pelea entre unos miserables católicos, contra otros no menos hugonotes! Así pues, he sido un loco completo, al haber ido del alto de esta casa, á mezclar mis gritos, con los de los villanos de la calle! Es verdad que, esta noche, se han visto aquí actos de mas grande locura........

—Y cuáles son? preguntó Enrique, interrumpiendo su lectura para dirijir á su hermano una mirada de fuego.

—Pero, contestó Gaston, con su tono irónico, es que un gentil hombre, de mi relacion; haya tenido poca conciencia de su rango, para pretender ir á juntarse con la canalla!

Al menos demostraba un poco de valor, queriendo ir á defender á sus amigos, dijo Enrique, temblando de cólera, mas cobardia habia en el que los veia ahorcar sin piedad, sin acudir á su socorro, como vos lo habeis hecho........

—Cobarde yo! gritó Gaston, corriendo hácia su hermano con el puñal en la mano.

Enrique se levantó para detener el golpe, Juana se arrojó llorando entre los dos.

—Hermanos mios, en nombre del cielo! acordaos de lo que acabais de prometer hace un momento á nuestro padre, á mí, á quien tanto quereis. El señor baron va á venir; por piedad no lo aflijais mas todavia, con el espectáculo de vuestras peleas.

—Juana tiene razon, dijo Enrique sentándose; no siempre estaremos presos, señor, y quizá un dia....

—Sea! replicó Gaston, teneis razon señor, no siempre estaremos á la vista de nuestra hermana y nuestro padre, de un anciano y de una criatura!

Despues cambiando de tono con esta moralidad de humor que lo caracterizaba dijo, á Juana, que habia vuelto á tomar su bordado y agachaba la cabeza para que no le viesen las lágrimas.

—Por Dios, hermanita, héte aquí triste y llorosa, como una beata en cuaresma)... Vamos me prometeis estar mas contenta si os digo á quién he visto hoy entre la gente, mirando por un agujero á los cuales mi padre se empeña en llamar ventana?

—A quién, hermano mio? preguntó vivamente Juana levantando la cabeza.

—Una antigua relacion! un caballero, que anteriormente nos salvó de las garras de unos asesinos.

De quien hablas Gaston? esclamó Juana, cuyos ojos brillaron de una manera estraordinaria; es Louduncis....es el capitan Loudunois á quien habeis visto?

—Capitan! repitió Gaston, asombrado; no sabia! Pero agregó con una carcajada, cuando á una jóven se le habla de su novio....

Este nombre hizo estremecer á Enrique.

—No sufrire, dijo, con un tono de altivez, no supongo á mi hermana capaz de

BIBLIOTECA B.A.

brasilero, del valor de 500 reis que son de puro cobre pero son tan perfectamente imitadas que cualquiera puede engañarse.

Ojo pues con ellas.

Nuevas gorras

Desde ayer los soldados del cuerpo policial emplearon las nuevas gorras que en adelante los han de distinguir de los demas cuerpos.

Sabas Riquelme

En casa de este laborioso industrial se encuentra toda clase de licores de los mas esquisitos y agradables al paladar.

El ingenioso Sabas tiene tal tacto en la confeccion de sus licores y caña que ha sabido hacer que sean los mejores que se fabrican en el pais.

Ademas el modo de acondicionarlos para la exportacion honra á la industria paraguaya.

Movimiento del puerto durante la primera quincena de agosto

ENTRADAS

1 Lancha á Vapor Poriche de Buenos Aires.
4 " " Cuyabá " Curumba.
6 " " Venecia " Buenos Aires.
8 " " Taragui " " "
10 Goleta Victoria " " "
10 " Correa de las piedras Rosario.
10 Patacho José Reio " "
" Vapor Cawison Curumbá.
12 Goleta Clara Magdalena Buenos Aires.
14 Paylebot Maria Plumera. " "
13 Vapor Da. Francisca Montevideo.
" Cañonera Fernandez Viera Cerrito.

SALIDAS

A. 1°. Vapor Emilia para Buenos Aires.
" Guaraní " Paraguay.
5 " Cuyaba " Montevideo.
5 Patacho Yagareté " "
7 Vapor Potembo " Lambaré
10 " Taraguí " Buenos Aires
13 cañonera Taraguí " Angustar
14 vapor Jojui " Lambaré
" " Villa Maria Angustar.

POT POURRI

Ecos del dia

Ayer de mañana sucedia una cosa curiosa—Como de costumbre, á las 8, recorriamos las calles de la capital con direccion á un café donde tenemos la costumbre de tomar, á esa hora nuestra taza de té.

Llegamos á la puerta, un cuarto de hora mas tarde que de costumbre y con asombro notamos que la casa estaba cerrada.

—¿Qué habrá, pensamos, si se hallará enfermo el cafetero? ¡Es estraño! Ibamos á dar media vuelta á la derecha y marchará la izquierda, para seguir de frente á otra parte, cuando se nos acerca otro parroquiano asiduo del café y nos dice:

—V. tambien se ha chasqueado hoy, eh?

—Estaba justamente tratando de adivinar que puede haber sucedido, pues esta casa se abre siempre á las seis—y V. sabe que el dueño es muy trabajador—¿Que habrá?

—Como! ¿V. no adivina lo que hay?

—No! ¿Que sucede? ¿Ha salido de cuidado la señora?

—Ah! bah! Eso no seria un motivo para cerrar la casa. Muy al contrario, el cafetero habia madrugado una hora mas para vender alguna copita de cognac mas que la víspera, pues V. sabe que un muchacho que nace, produce siempre desembolsos.

—Pero, mi amigo, no caigo.

—Busque, busque, V. hallará!

—El retrato de Mazzini y la víctima, á dos pesos!!! gritó un muchacho.

—¿Quiero comprar, señor, nos dijo el muchacho, mostrándonos una horrible caricatura, representando un hombre sentado y una mujer de pié?

—¿Que vendes?

—Mazzini y la víctima, en dos pesos.

—¿Mazzini el apóstol de la libertad de Italia, Mazzini el demócrata, el republicano austero?

No sé, señor, si es apóstol ó republicano, pero sí sé que á estas horas ha muerto.

—Vaya una noticia, hace tiempo que murió, pero su memoria vive y vivirá por los siglos de los siglos en todos los corazones!

Ya lo creo, señor, un gringo tan pícaro, que mató á la querida durmiendo, contestó el muchacho

—Ques estas diciendo animal?

—Lo que oye, señor, *este gringo* pícaro le partió la cabeza de un hachazo á la querida, el año pasado; vea el retrato señor, esa mujer que está parada, es el de Carolina Latria, la víctima, y como le decia, Mazzini ha muerto hace una hora, lo fusilaron en la Plazoleta de la Recoleta. ¡Qué gringo malo, señor, no se desmayó! Yo estaba cerquita, señor, hacia mas de dos horas que estaba *parao* cerca del banquillo para poder ver bien.

—Ah! si es verdad, ahora recuerdo, *La justicia se ha hecho—Mazzini hizo horrorizar al público cuando mató á la querida, pero á su vez la justicia y el público no se han horrorizado por lo visto, ante la sangre que han hecho derramar.* Y díme muchacho: estuviste tú en la ejecucion?

—No le he dicho ya que me fuí como á las cinco.

—Y no te asustaste? no sentiste alguna impresion?

—Ninguna, señor, lo que sentia, era no estar mas cerca, para poderle ver la cara y oirle lo que hablaba. Me *ha gustao* mucho, ver á ese gringo caminando tranquilo, y sentarse en el banquillo como si no hubiese sabido que le iban á *aujeriar* el pecho. ¿Vá á comprar, señor?

—No! toma cinco pesos, pero me prometes no seguir vendiendo esa lámina.

—De donde, señor, si esto es un gran negocio, ya he vendido como treinta y somos mas de cien los muchachos vendedores; todos quieren conocer al asesino, y el que nos dá las láminas á vender esta ganando mucha plata.

Estabamos en este punto del dialogo, cuando llegaba á la puerta del café, el cafetero, tres mozos, y el cocinero—Venian radiantes de alegria, á juzgar por sus semblantes risueños.

¿Lo hemos hecho esperar, hoy, señor, eh? Pero que quiere, no podiamos perder la funcion—Habia mas de diez mil personas, y hemos visto muchas personas decentes, abogados procuradores, escritores, comerciantes enfin, gente que....

—Por lo visto, hoy ha perdido vd. doscientos pesos que no ha vendido.

—Error, señor, hoy venderemos mas que nunca; la gente trabajadora ha perdido el dia, el carrero no ha ido á su corralon, el mozo de café ha declarado el dia feriado los dependientes de escritorio que han madrugado para asistir á la fiesta, dormirán á la vuelta, no irán al trabajo y á las doce recorrerán los cafés, y gastarán en este dia lo que no gastan jamás en una semana.

—De modo que vd. está contento?

—Ya lo creo, *una boca menos, una racion mas!*

—¿Es esa la impresion que vd. ha recibido? ¡no ha sentido vd. ver morir á un hombre atado, engrillado y con los ojos vendados!

—Y porqué habia de sentir impresion! ¡que se embrome! ¿para qué mató á la querida? El que mata que muera!!

—Ah, ¿vd. que se ponia pálido cuando se contaba el suceso, oy se alegra de que haya muerto Mazzini, asesinado en nombre de la justicia?

—Yo no discuto eso señor, no entiendo de principios.

—Adios! lo siento por mi, pero no volveré á tomarle su té.—Nos despedimos, reflexionando en las aberraciones de la humanidad—Esta se estremece en presencia del cadáver de una víctima del puñal y rie en presencia de la víctima del crimen cometido á sangre fria con el puñal de una sentencia.

Señor redactor del Pot-Pourri.

Muy señor mio:

Creo que le he ganado á vd. los cinco pesos que ofrecia al que adivinase quien era un tipo que vd. pintó con tan vivos colores ayer.

Para probarlo mi aserto, agregaré lo que le falta á su retrato para ser completo.

El individuo es, por su estatura japonés, por su cabeza, hombre de talento, usa sombrero núm. 78 1/4, cuando camina marca con un pié el Norte y con el otro el Sud. Los mal intencionados dicen que tiene juanetes, y yo lo repito sin afirmarlo, pero creo que hay algo de ello.

Se da ínfulas de dominarlo y saberlo todo y segun las malas lenguas, sus perovaciones no son sino la repeticion de la leccion que le enseña diariamente el triunvirato que pretende alzarse con el santo y la limosna.

No fuma, no bebe, no respira, no piensa, no habla, sino por el intermedio de aquellos personajes.

Es muy honrado, eso sí, pero como es tan débil y está dominado, está empeñado en hacer mal á Pedro para beneficiar á Juan, sin tener otra razon sino que Juan es triunvivo y le hace creer que puede dominar la situacion—y sobre todo que de vez en cuando le pone en letras de molde y lo eleva hasta las nubes. ¡Cuidado con el golpe!

Cada dia presenta sus quejas al triunvirato, como si dijeramos, un muchacho que se queja á su madre de que el condiscipulo le dió un pellizcon—El triumbirato hace como las madres, chilla, consuela el niño, le dá una palmadita, le dedica un articulito, insulta á los cólegas del niño y rueda la bola.

Esto es su tipo—Contestemo si he dado en el blanco—Suyo.

T....O....

Casa de vd., Agosto 25 de 1874.

Mañana contestaremos.

LABERINTO

El tópico de todas las conversaciones de ayer ha sido el fusilamiento del reo Mesini.

Muchos esperaban confiados en que el gobernador conmutaria la pena de muerte, pero donde menos se piensa salta la liebre y el primer majistrado probó q' esta baforjado á prueba de bomba respect á conmutaciones.

Todo se convirtió en idas y venidas, en firmas y firmarás, sin que se alcanzase la meta codiciada de los deseos del pueblo.

¡Qué lo hémos de hacer!

La pena de muerte subsistirá mientras haya miedosos en el mundo: ella es una especie de con suelo propinado á los pusilames ó ignorantes.

La pena de muerte desempeña el rol de *cuco* en las civilizaciones modernas aunque á mi modo de vez ella acusa mucha hipocresía de parte de gentes que se titulan cristianas.

Nada en efecto mas triste y antieritiano que un patibulo........

Quien al hobre del habro hizo Juez esclama Esdronceda en una de sus mas bellas composiciones poeticas. En efecto, el hombre se abroza un derecho que solo pertenece á la divinidad.

No matarás consigna el libro santo y los jueces matan á un infeliz en nombre de una ley que no tiene ya razon de ser; matan por el prurito de mostrar al pueblo hasta donde alcanza la espada de la ley.

Pretende que la pena de muerte escarmienta, pero solo causa asco y repugna.

Pretenden y se escudan en los castillos de que la ley es dura, pero que sin embargo es ley.

Llevan su estravío hasta el doloroso estremo de ocultar todos sus sentimientos, arrojando cada uno su pierda sobre la memoria de un hombre infortunado.

Si en los instantes del suplicio, hubierase presentado un otro Jesucristo, y esclamado: ¡el que se crea sin pecado que arroje primer piedra de seguro que ninguno de los espectadores hubiese permanecido en su puesto.

Todos á cual rebullerse sentido rebillirce los mas tetricos recuerdos en sus mentes, pero prefirieron reirse ante el patibulo de un desgraciado.

Mejor que mejor.

Hoy por tí mañana por mi, y así lo demás.

* *

Aunque hoy es un dia lúgubre, á causa de la ejecucion de Pedro Mazzini, publico los siguientes versos que merecen un amigo.....

¡Suerte infeliz! miseria despiadada,
Que no respeta la cándida inocencia,
Puñal agudo, y hoja envenenada,
Que acaba la existencia.

Oprobio ruin para la especie humana,
Amargo acibar de amargura lleno,
Impura hiel de qué tal vez emana
El corruptor veneno.

Letal veneno, tétrico, aterrante,
Que tardo matas: siempre con dolor
Que al gemífero pecho palpitante
Le infundes cruel pavor.

Castigo horrible del empíreo cielo,
Tremendo azote de Dios á los mortales,
Puñal siniestro que en oculto velo
Prepara funerales.

L. S. Ocampo

Recomendaria al poeta amigo que no prodigase las repeticiones en una composicion corta.

Son de mal gusto, y acusan poca facundia.

* *

A propósito del fusilamiento de Mazzini.

En un café non sancto conversan dos santas mujeres.

—Ese Mazzini era un bandido pues mató á una de las nuestras.

—Es cierto, pero ya pagó su crimen.

—Y tanto mas lo pagó, cuanto que me dicen que pidió perdon por el crimen cometido.

—No lo creo, Elvira.

—¿Porqué?

—Porque en la hora de la muerte se dice la verdad.

—¿Y qué?

—Que Mazzini, en caso de haber hablado, hubiera espresado que, no se arrepentia del crimen cometido, sino de haberse unido á una vil ramera.

Al oir esta contestacion, la muger *non sancta* respondia, gravemente:

Tienes razon: una falta trae otra falta.......

Y saque vd. luego ramoras de los lupanares.

* *

EPIGRAMA

Cierta noche que Pilar
De dormir tuvo deseo,
Dijo: quisiera ya estar
En los brazos de Morfeo.
Lo oyó una beata de estas
Gruñonas en demasia
Y esclamó: ¡qué deshonestas
Son las muchachas de hoy dia!

* *

—Asistió vd á la ejecucion de Pedro Mazzini?

—No, hombre! ni á mis oidos ha llegado la noticia de que semejante hombre iba á ser ejecutado

—Pues ha sido ejecutado.

—Es posible!

—Como vd lo oye: hoy á las siete acaeció semejante catástrofe.

—¿A las siete dice vd?

A las siete de la mañana.

—Pues ha madrugado el tal oficial de justicia que llevó á cabo esa hazaña.

—¿Qué dice vd?

—Que cuando me ejecutaron el año 67, el oficial de justicia se presentó en mi casa á las tres de la tarde.

— ¿Y está vd vivo despues de la ejecucion?

— Tengo el honor de conversar con vd.

—Es raro, muy raro, rarisimo!

—Porqué?

—Porque el ejecutado pasa á mejor vida, y vd viene.

—En esa parte tiene vd razon porque con los ahorros que hice en el comercio y los restos de tales y cuales deudas, logré pasar á mejor vida y ahora me encuentro muy bien.

—Pero vd está loco....yo le hablo de la ejecucion fusilamiento de un reo.

—Pero tambien yo le hablo de la ejecucion, fusilamiento de un deudor.

—Ah!

—¿Qué?

—Que los dos hémos sido ejecutados: no tenemos nada que envidiar á Mazzini............

* *

Algunas mujeres de aspecto equivoco se notaban ayer por la mañana entre la concurrencia que asistia á la ejecucion del infortunado Mazzini.

Un amigo me dijo al oido en esos momentos:

—Estas mujeres asisten al suplicio del reo, porque no las tienen todas consigo: ¡quien sabe si asistirán á espectáculos semejantes una vez que los maridos como Mazzini tomen una resolucion suprema!

No supe que contestar al amigo.

* *

Los tranways que van á la Recoleta son los que han sacado la tripa de mal año con la catástrofe de ayer.

Algo es algo: el comercio reacciona.

* *

Y sin mas, á la orden de ustedes.

Teseo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

Sesion del Senado

Ayer á las dos de la tarde entro á sesion secreta el Senado Provincial, al objeto indicado en otro suelto.

Los padres de la patria han deliberado secretamente durante 4 horas, pues recien á las 6 se levantó la sesion.

No se sabe lo resuelto en ella. Segun rumores que corrian, se habian eliminado algunos nombres de las propuestas por el Ejecutivo.

Senado Nacional

Se reunió ayer.

No trató de ningun asunto de importancia. La sesion fué de corta duracion.

El Cometa

Ayer llamaba la atencion del público una brillante y hermosa estrella, que apareció hácia á la parte Nor-Oeste de la ciudad, perfectamente visible desde las doce del dia.

Por ahora, á la simple vista, esta estrella que se supone sea un cometa, no presenta aspecto alguno notable.

Mañana publicaremos un interesante artículo que se nos ha prometido.

Club de estudiantes

Antenoche tuvo lugar una numerosa reunion de estudiantes de medicina, jurisprudencia y estudios preparatorios, con el objeto de formar un centro político para trabajar en las proximas elecciones de gobernador de la Provincia.

En esa reunion se resolvió nombrar una Comision Directiva provisoria que organizo los trabajos necesarios para instalar el Club; al efecto se autorizó una comision para que cite á los estudiantes á una reunion general que tendrá lugar en un local aparente, á efecto de nombrar una Comision efectiva y levantar el acta de instalacion.

La Comision Provisora quedó constituida así:

Presidente, Alverto D. Ugalde.
Vice-Presidente 1°, Eugenio Ramirez.
Vice-Presidente 2°, Salvador Secas.
Secretarios, Belisario J. Monteros.
Bonifacio Peralta.
Tesorero, Benjamin Araoz.
Vocales, Torcuato Zuviria
Julio Arditi y Rocha.
Tobias Urtubey.
Federico Urtubey.
Daniel Ocampo.
Luis Arditi y Rocha.
Vicente Padilla.

Segun se nos dice la reunion general tendrá lugar el Sabado 5 de Setiembre.

La Nacion

Este diario siempre mal informado, asegura ayer que el Presidente Rocha, abandonó el sillon presidencial, porqué *el reglamento de la Cámara era una hoja de papel sin valor alguno, pues nadié se cuidaba de cumplir sus disposiciones*

Esto es falso, falso en toda la estension de la palabra:

El Presidente Gache bajó de la presidencia no disgustado, así prefiriendo las palabras que dice "La Nacion,, sinó para tomar parte tranquilamente en la discusion, en virtud de no poder hacer eso desde el sillon presidencial.

Mas cuidado, cólega, al contar las cosas. Buenos es dar al César lo que es del César.

La Bolsa

No hemos tenido el gusto de ser visitados por este cólega de la tarde, asi es que habiéndolo visto ayer recien, le devolvemos su galanto saludo.

Sobre el agio

"La Bolsa., supone que "El Mercantil,, sostiene doctrinas contrarias á la libertad de industria, al pretender que la cédula no debe continuar como hasta aqui siendo la pieza del agio.

Cuando el cólega funde sus doctrinas, tendremos mucho gusto en confesar que tiene razon

Pero, decir que si, porque sí, no prueba nada, habrá satisfecho sus deseos y quizas se habrá arrepentido de su curiosidad.

Escentricidad inglesa.

Una señorita inglesa que reside en Bombay deseando conocer interiormente el haren de su Musulman le propuso ser su concubica. El hijo de profeta, reusó aumentar el número de sus odaliscas con una *cristiana* apesar de hallarse prendado de la brillante hermosura de la hija de Albion.

Mas como los obstáculos aumentan los deseos Miladi abjuro la relijion cristiana abrazando el islamismo; desde ese dia la puerta del haren del afortunado Turco se abrió para dar paso á una preciosa rubia.

Compañía de Zarzuela.

Muy pronto estará de regreso el empresario D. Juan Berenguer con una nueva compañía de zarzuela la que se está organizando en España.

Conocida la idoneidad del señor Berenguer no trepidamos en asegurar que la compañía que se está formando bajo su direccien será de lo mejor que habremos tenido entre nosotros.

Dícese tambien que la nueva compañía funcionará en Colon.

Ministro Brasilero

El señor Leal ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay

Mme. Duplessis

Esta artista drámatica francesa, ha dejado de trabajar bajo la direccion de Mr. Brizard por que no se le pagaban sus sueldos.

Otro tanto ha sucedido con varios otros artistas de la misma compañía.

Sesion secreta

El Senado Provincial se reunió ayer en sesion secreta con el objeto de continuar la discusion de la lista, de los miembros que deben componer el Poder Judicial, remitida por el P E.

Horrible suicidio

Ayer á las 12 del dia en una casa de la calle de Estado Unidos, entre Solis y Zeballos se ha suicidado un hombre que desde muchos años atras era conocido en el barrio por su buena y honrada comportacion como asi mismo por amor al trabajo

Todos le llamaban el *vasco Martin*.

Primeró se ha inferido en el vientre una horrible herida con una navaja de barba, echándose fuera los intestinos, y luego sobreponiéndose á los espantosos dolores que ésta cuchillada debia producirle se ha degollado.

Alquilaba en aquella casa una pieza y cuando se ha quitado la vida, ha permanecido la puerta de la habitacion completamente abierta, de modo que algun vecino ha podido presenciar la espantosa escena.

Cuando han acudido, solo se han encontrado con un cadáver:

No deja nada escrito.

A su lado estaba la navaja cubierta de sangre.

Este hombre merced, á un largo y laborioso trabajo y viviendo lleno de economias habia logrado hacerse de un buen capitalito.

Se ocupaba en la compra venta, de fierros

Ultimamente se habia entregado á la bebida.

Liffey

Este paquete inglés, embicó en la playa á la altura de San Ignacio (Maldonado)

Pasageros, malas, y metálico han sido desembarcados.

De Montevideo han salido auxilos.

Reuniones secretas

Varios de los miembros del estinguido y celebre "Club Constitucional" han empezado á celebrar reuniones siniestramente misteriosas.

Se reunen en casa de un conocido personaje mitrista, y se retiran en las últimas horas de la noche

Que andarán tramando!

Crímen atróz

Un hombre domiciliado por las cercanias de la plaza del Retiro, Seccion 13 de Policia ha dado muerte ayer á una mujer, con quien vivia en concubinato.

Se ha valido el criminal, de dos fierros caldeados sobre las brasas de un brasero, los cuales se los ha aplicado á la víctima, despues de haberle arrancado las ropas y sujetádola con un cordel.

La infeliz ha muerto pocos momentos despues.

El bárbaro asesino ha sido capturado.

Baradura

El 17 del corriente baró la goleta Maria Tranquilina en la restringa de piedras del la Caballada en el Rio Uruguay.

Del Salto mandaron en el acto lanchas para aliviarla, y pocas horas despues salió sin averias.

Iba cargada de carbon de piedra.

Un miembro del Santo Oficio

El Redactor del Correo Español Don Enrique Romero Gimenez, ha dirijido hoy en ese diario una carta al Dr. Wilde Redactor de *La República*, que dice así.

Sr. D. Eduardo Wilde.

Muy Señor mio tengo el sentimiento de participar á V. que desde hoy no recibiré en mi casa el periódico que V. dirije, dando órden para que le retiren el mio pues así me lo dicta el justisimo sentimiento que me inspira su conducta en la Cámara de la Provincia.

Necesito toda mi independencia para considerarle á V. como verdadero ámigo de la humanidad, y su contrato me haria daño aun por medio del periódico que redacta.

Enrique Romero Gimenez

Hoy 29 de Agosto de 1874.

Francamente que no hallamos esplicacion á esta carta mefistofelica.

Como si el Sr. Vilde pudiese coartar la independencia al periodista español, porque no piensa lo mismo que él!

Esta ridícula pretension, nos revela al hombre fanático é intolerante con los demás, que se convierte en un enemigo intransijente de los que no profesan las mismas ideas que el Redactor del Correo.

Esto ya no se vé en este tiempo. Fué durante el reinado de la Inquisicion, cuando á nadie le era permitido pensar como le aconsejaba su conciencia.

Por fortuna, aquella época ya pasó, y si hoy existe en la sociedad uno que otro miembro del *Santo oficio*, es solo para desprestijiar las ideas mas sanas y los propósitos mas sinceros.

A pesar que la redaccion de este diario no está de acuerdo con las ideas emitidas por el Dr Wilde en la Cámara de Diputados sobre la pena de muerte, no lo consideramos un *hereje*, como pretende el Redactor del *Correo Español*.

La compañía italiana y el beneficio del señor Dalles

El Mártes pasado tuvo lugar una magnífica funcion á beneficio del inteligente artista Dalles, en medio de una escasa pero selecta concurrencia. Los dificiles ejercicios que en esa noche se hicieron estuvieron muy bien siendo tambien muy aplandidos.

Lo que mas llama la atencion de la concurrencia fué la percha ejecutada por el beneficiado, el jóven Manuel. Recibién do á la conclusion de ese dificil ejercicio varias coronas, ramos de flores y muchos objetos de gran valor.

Estuvieron tambien muy bien los jóvenes de la escalera peligrosa, siendo muy bien aplaudidos.

No dejó de serlo tambien el jóven Ciriaco en sus trabajos á caballo; quien promete ser con el tiempo un buen artista.

El señor Raffeto como siempre, muy bien.

El señor Laporitti, y su hijo, tambien no dejaron de llamar la atencion del público en el baile en la cuerda,

Pero, sobretodo el señor Dalles esa noche era el *chiche* de la concurrencia.

No pasaba un solo minuto sin que él estuviese allí haciendo reir con sus chistes, que, diremos de paso, lo hace no como otros, con palabras poco dignas del público que asiste á las funciones, sino con palabras, movimientos y piruetas dignas tan solo de la vasta ilustracion que posee el Sr. Dalles, artista de gran mérito y payaso muy chistoso.

Por lo demas, felicitamos al Sr. Dalles por los laureles honrosos que en esa noche recogió.

Esto en cuanto al beneficio de Dalles.

—Para el domingo se anunciaron dos magníficas funciones ellas tuvieron lugar á la hora indicada.

En la primera en medio de una numerosa concurrencia luchó el señor Raffetto con Andrés Penay; despues de quince minutos de lucha, este último dijo no poder continuar.

En seguida la lucha mujeril. La señora Raffeto, tiene menos fuerzas que la vasca francesa, pero reune mucha destreza que le es de mas utilidad que las fuerzas. La vasca despues de 20 minutos de lucha dijo que la continuarian el domingo.

Para mañana el digno director de esa compañia D. Pablo Raffetto nos anuncia una magnifica funcion á las 7 1/2 de la noche.

Habrá en ella, á mas de los innumerables ejercicios acrobáticos, ecuestres, gimnásticos y baile, una gran lucha de aficionados.

¿Trabajará tambien el *chiche* de ese barrio (el pájaro) que ha sabido jactarse de tal manera las simpatias, que basta solo decir *trabaja Dalles*, para que el barco se llene.

Conque, no olvidarse, mañana á la noche á admirar á Dalles y Raffetto.

El Domingo se dan las dos últimas funciones para pagar el nuevo circo, calle Esmeralda y Paraguay.

Vapores

HOY

Para Montevideo el Villa del Salto.

MAÑANA

Para el Rosario el Proveedor.
Id id el Esmeralda.
Salto el Rio Uruguay.

Para la Asuncion el vapor Cisne saldrá el 27 del corriente

Agentes Matti y Piera. Cangallo 30

El vapor Patagones

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahia Blanca y Patagones

Admite carga pasageros y encomiendas

Agencia—Reconquista 99 1/2

E. D. Risso.

MUNICIPALIDAD

Sesion del 20 de Agosto de 1874

ORDINARIA

Presidencia del Dr. Canard

Abierta la Sesion con asistencia de los Sres. Municipales, Presidente, Darquier, Del Campo, Gowland, Mañay Nazar, Perisena, Romero, Victorica y Zamorano, fué leida y aprobada sin observacion el acta de la anterior.

En discusion el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando se ceda el terreno que solicita el Gobierno en el local conocido por Maderos del Norte, con destino á "Escuela Normal de Mugeres" el Sr. Presidente manifestó que bastaria á ese objeto, al que el Gobierno Nacional contribuirá con la suma de cuarenta mil pesos fuertes una manzana de cien varas por costado.

Fué él aprobado acordandose á indicacion del señor Romero hacer constar esas dimensiones en la nota contestacion al Gobierno.

El señor Presidente indicó la conveniencia de indicar el precio á que debe venderse la carne que la Municipalidad vá á proveer á la poblacion y propuso la siguiente tarifa que fué aprobada.

Media res.............. 15 pesos
Pierna.............. 5 "
Paleta.............. 2 "
Costillas.............. 8 "
Cabeza.............. 1 "
Espinazo.............. 1 "
Menudos.............. 1 "

Quedó dispuesto que la anterior tarifa se publique colocandose adentro de los puestos destinados para la venta.

Fué despues aprobada la siguiente nómina de personas para componer la Comision á que hace referencia el acuerdo sobre las pesca.

D. Juan A. Baya.
" Rafael Beltran.
" José C. Gomez
" José Giraldez.
" Francisco Villanueva.
" Juan J. Ezcurra.
" Victoriano Olazarri.
" Juan M. Estrada.
" Domingo Achaval.
" Mariano Haedo.

A indicacion del señor Zamorano se tomó en consideracion fué adoptado el dictamen de la Seccion de Hijiene aconsejando de acuerdo con lo solicitado por el inspector de Limpieza se saque á licitacion la esplotacion de los residuos de la basura, tales como huevos, trapo, vidrios, fierro y otros, debiendo la separacion hacerse en el dia á fin de no perjudicar la operacion de la quema.

Leida una nota del ex-Gefe de la oficina de impuestos D. Eduardo Etchegaray sincerándose de los cargos que se le habian hecho en la sesion anterior con motivo del retardo en la liquidacion de las oficinas que estuvieron á su cargo, se destinó al archivo á indicacion del señor Darquier.

Tomada en consideracion la licitacion para la provision de ocho mil galones de Kerosenno con destino al alumbrado públic practicada el dia 12 de Agosto fué aprobada la propuesta de Don José Maria Velazquez al precio de 10 pesos oro galon con sugecion á las bases del aviso de licitacion.

Despues de indicarse por el Sr. Presidente la conveniencia de no tomar en consideracion las propuestas que se hall n fuera dé las condiciones que se estable ca para la licitacion, se acordó que la Seccion de Hacienda formulará un proyecto de resolucion en ese sentido.

En discusion en particular el proyecto de los señores Mañay y Gowland, determinando los articulos de que han de componerse las raciones de los presos y manera de hacer su distribucion, varios señores Municipales opinaron por que él no se pusiera en ejecucion á fin de no perjudicar mas al actual proveedor que lo está mucho á causa del escesivo precio de la carne.

Como se suscitaran dudas de si la Municipalidad tenia con él ó no algun contrato ó convenio, se acordó con el objeto de hacer esa averiguacion postergar este asunto hasta la sesion próxima.

Se destinó despues á la sesion de Obras Públicas una nota del Ministro de Hacienda de la Provincia avisando que el Gobierno no reconocerá las comisiones que lá Municipalidad haya hecho ó pueda hacer, de cambios de vias á las empresas de tramways por corresponder el acordar ó negar esas concesiones segun la ley respectiva.

En discusion un proyecto del Sr. Presidente disponiendo la venta de varios terrenos de propiedad Municipal, se acordó despues de un cambio de observaciones que volviera á la Seccion de Hacienda asociada á los Sres. Zamorano y Perisena para que previo los conocimientos necesarios indiquen cuales son todos los que se hallen en aptitud de ser vendidos.

El Sr. Zamorano dió cuenta de que llamado el Sr. Ojeda proponente para el forraje para las bestias de la Limpieza que desde que debia entregar alfalfa pura de primera calidad y enfardelado no podia ser ella de primer corte.

Acordosé aceptar la propuesta con declaracion de ser de segundo corte y cosechada antes de la celebracion del contrato segun indicacion del Sr. Victorica.

En discusion el dictámen de la Seccion de Seguridad, relativo á las propuestas para la entrega de dos mil faroles y los brazos de hierro correspondientes con destino al alumbrado público se suscitó un cambio de observaciones sobre el particular y como se observara que no habia dictamen propiamente dicho pues ninguno tenia dos firmas se acordó dejar sin efecto la licitacion llamandose á otras por ocho dias, determinando el peso de farol y brazo, el plazo de entrega á meses, para la entrega, dejando subsistentes las demas indicaciones del aviso y siendo verbales las propuestas.

Pasosé á un cuarto intermedio y habiéndose retirado durante él, varios señores municipales y no quedando número suficiente se dió por terminada la sesion siendo las diez de la noche.

Rubrica del señor Presidente.

B. LLORENTE.
Secretario.

Balance de la Caja municipal del Viernes 21 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Jueves 20 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes				
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente		2197500		126936
Id en la caja Municipal	300000		22000	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	22000	126936
SALIDA				
A Prudencio Gonzalez, capataz de cuadrilla por sus haberes de Mayo Junio y Julio último....				2275
Al oficial de justicia por las costas en los autos seguidos por los señores Hugo Brown contra la Corporacion				7493
Existencia de hoy Viérnes 21	300000	2197500	22000	117168
	300000	2197500	22000	126936

Publíquese B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Reybaud—Oficial 1°
Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Balance de la Caja Municipal del Sábado 22 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Viérnes 21 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				117168
Idem en la Caja Municipal	300000		22000	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	22000	394011
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Sábado 22	300000	2197500	22000	117168
	300000	2197500	22000	117168

Buenos Aires, Agosto 22 de 1874
José I. Gallardo.
Publíquese B. Canard.
B. Llorente. Secretario.
Intervino
Reybaud—Oficial 1°

BANCOS

La Popular Argentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimostralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Mauá y Ca

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interes convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y ó reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantido por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 6 p%
on 15 dias de aviso ... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " ..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,

Direction de Mr. Pontis.

Mercredí 26.

Representation extraordinaire

Grand Luccés

de la compañía acrobatica, conocida bajo el nombre de la Familia Española, los niños Martin y Delfino, los hijos del Aire.

Samedí 29.

Representation Extraordinaire

Et pour la primiére fois aux Variétés representation de Mlle. BELIA

Premiére chanteuse de l'opera comique de Paris

Frá-Diavolo

Opéra comique en 3 actos

Mlle. BELIA jouera le róle de ZERLINE

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredí 26.

Relache por representation á l'alegria

Le Petit Faust

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux

Et pour repetition generale

Les Turcs

Jeudi 27

Rentrée de Mlle. de Sienne

Premiere representation

Les Turcs

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

10 funcion del 2° abono

Miércoles 26

El Molinero de Subiza

zarzuela en 3 actos ó sean 5 cuadros

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 30 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gimnástica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

AVISOS

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones· Tacuarí, 191.

N 1018 a23 3p v26.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Don José Musante para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él el administrador general de la Sociedad anónima "La Popular Argentina" y bajo apercibimiento si no compareciere, de seguirse la causa en su rebeldía, notificándose á los estrados del Juzgado.

Buenos Aires Agosto 22 1874.

Dario Beccar
Escribano Secretario

a. 26-v. 1° s. Defensa 78.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Atisca ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.

D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario

30 p a. 25 v. 30 sep.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874.

D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.

30 p. ag 25-v30 sept.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Mariano Andrade

Oficina, Defensa 74 Tercer patio-

a. 25 30 p. v. 28 s.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Miguel Hamdin, para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias para oir publicacion de pruebanzas en la demanda que le ha establecido don Luis Delanova.

Buenos Aires 21 agosto de 1874.

Juan Darquier.

N 1020 a23 bp v30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Doña Carolina Lanata de Morleto la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pags 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde adna Carolina Lanata de Morleto y entiendase las ulterioridades del Juicio con los estados del Juzgado y hagase saber dor edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1874. **Carballo.**

ag 20 6p v27 ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª en lo civ Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca an[illegible] Juzgado y oficina del infrarcripto á deducir [illegible] acciones en forma bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No 970. jl28 30p. v..

Por dispocision nel Sr. Jnez de primera Instancia en lo civil Doctor Aurelio Prado secita llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó aoredores para que en el termino de treinta dias contedos de la publicacion del presente comparescan nor su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Bnenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 ° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 ° del art. 1.567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2 ° del artículo citado.

Bueno Aires, Julio 1 ° de 1874.

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
A8. 15p. v25.

Se cita por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez ó intermedio del Escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita á Don Florencio Romero, Don Francisco Herrera y Don Luis Robson ó sus sucesores, por el termino de cuatro dias para que comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe á ser notificados de la providencia recaida en un escrito presentado por Don José María Cebey en representacion de Don Rafael y Don Cresencio Villamayor solicitando testimonio de varias escrituras.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
a21 p4v el 27a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S.

El Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D. José Masesach y Saberido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel á nombre de sus hijos y á favor de D. Juan Antonio Garreton.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.
Nemecio Zanoletti.
A 21 10 p. v2 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p ,v. 24 Stb

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultora, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposici[on del Señor Juez] de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Aleanor Repetto,**
jl 29 30p 30 .

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llema y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio *Prado*, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Miguel Repette.
No. 690 jl23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1874
Angel Julio Blanco
Perú 120
N986 aS 15p v25

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1 ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1 ° de 1874.
Juan E. Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro Gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga .

Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a-22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1 ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemento Lopez de Oxornio, y segunda valor de 610 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1. ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribo, Defensa 74, 2 ° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan E. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

REMATES

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina á la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada á una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, á una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que á mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrá verse en la escribania de Llamos y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.

Por mas datos á casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 en punto quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ello pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor.

N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
JUDICIAL N. 5628

En el local de nuestra casa, Bolivar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leouardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época.

No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entrepisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia
55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59 — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

MODICOS — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas. jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1. ° en Rio de Janeiro, la de O,ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, descen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,891 pesos 40 cent m|c
Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

F.F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmodiata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedero á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1 ª Instancia Doctor D. Wencolao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado on todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará las exsistencias en Globo del Hotel Marítimo situado en la calle de Corrientes N. ° 23 por orden del Sr. Juez de 1 ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N. ° 2.

N 1000 ag 14 15p v28.

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 31 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importo surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone , tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias mercas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 26 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, manjas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listadó, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de soda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vora mismo tiempo del remate.

Avisos no cumplidos

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo estos judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp.

4,000 ps. m|c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3 ° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3. ° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1 ° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 40 años de edad.
2 ° Sabrá hablar el español.
3 ° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4 ° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5 ° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6 ° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
846 jl38-a28 Oficial Mayor

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el major en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5p

KHAL

Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor o dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

DOCTOR

G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1|4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1 ° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornes	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esp rimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente",

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion portinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaban la ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con mrgnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesporado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde los primeros dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y prometo no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del qué el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento un este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente ta reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos espáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente pertur ador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua ascarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offrot:

"Pudiera oñor aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran aliaio que dastu entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abunlantes que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal— Meyer — Bardelebeu— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcienar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan preparse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva lu firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, de partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magnificas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crimenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de ramo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

LA PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir la año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente ro..... la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y montes, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p$ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud America Espress

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondoncia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.a class $ ftes. 170, 2.a clase $ ftes. 130, 3.a clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas ... conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Pintureria de Monserrat

Casa introductora
Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris
11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce. necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencilez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson dado que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3..